

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Comisionada Presidente: Señores Comisionados, buenos días, saludo también con gusto a quienes nos hacen el favor de seguirnos por internet. Vamos a dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria de fecha de treinta de mayo de dos mil diecinueve del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Comisionada Presidente: Voy a solicitar al licenciado Saúl Palacios, tenga bien a pasar lista de asistencia.

Secretario Ejecutivo: Buenos días, por instrucciones de la Comisionada Presidente se va a pasar lista de asistencia.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Presidente: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Presidente, le informo que se encuentran presentes en su totalidad los Señores Comisionados, por lo que existe el Quórum legal correspondiente para llevar a cabo la presente Sesión Pública Ordinaria.

Comisionada Presidente: Bien, Señores Comisionados pasada la lista de asistencia, y existiendo el Quórum legal con fundamento en el artículo 24 del reglamento interior de este Instituto, se declara instalada la presente Sesión Pública Ordinaria siendo las once horas con quince minutos del día treinta de mayo de dos mil diecinueve. Solicito al Secretario Ejecutivo haga del conocimiento de los Señores Comisionados el Orden del día, y consulte si es de aprobarse el mismo.

Secretario Ejecutivo: Por instrucción de la Comisionada Presidente se va a dar lectura al Orden del día.

Punto Número Uno: Iniciar la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Públicas Extraordinarias de los días treinta de abril, dos, seis, quince, veintidós y veintisiete de mayo todas del año dos mil diecinueve.

Punto Número Siete: Informe sobre las actividades de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales

Punto Número Ocho: Informe concerniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez.

Punto Número Nueve: Informe sobre las actividades de la Unidad de Transparencia, por el licenciado Luis Alberto Leal González, titular de la misma.

Punto Número Diez: Informe sobre las actividades de Dirección Jurídica, por la titular del área, Lic. Ada Mayte Méndez.

Punto número Once: Informe sobre las actividades de la Unidad de Informática, Lic. Alejandro Escalera Amaya, Jefe de dicha unidad.

Punto Número Doce: Informe sobre las actividades de la Secretaria Ejecutiva, por su titular, Lic. Saúl Palacios Olivares.

Punto Número Trece: Informe sobre las actividades de la Presidenta del Instituto la Dr. Rosalinda Salinas Treviño.

Punto Número Catorce: Asuntos Generales.

Punto Número Quince: Clausura de la Sesión.

Comisionada Presidente: Señores Comisionados con fundamento en el artículo 25 del reglamento interior de este Instituto está a su consideración el orden del día, por si alguno de ustedes desea agregar algo, señores Secretario le solicito incluir en el orden del día el informe de las actividades realizadas por la Presidencia y algunos de los compañeros de este Instituto para dar a conocer las actividades que se han realizado.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Le solicito consulte a los Comisionados si aprueban el orden del día con la modificación que le solicite.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada les informo que se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Continuamos con el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Le informo que corresponde el turno a la Lectura y en su caso aprobación del Acta para Sesión Publica Ordinaria del Pleno de fecha de treinta de abril del presente año.

Comisionada Presidente: Muy bien Licenciado, antes de que proceda la lectura, y tomando en cuenta que se trata de un Acta Ordinaria y de seis actas Extraordinarias, cuyos contenidos de cual ya se circuló los señores Comisionados, todos tenemos conocimientos de ellos, solicito consultar a este pleno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de cada una de las actas mencionadas y de ser así consulte también la aprobación de su contenido.

Secretario Ejecutivo: Por instrucciones de la Comisionada Presidente consultare a los señores Comisionados si están de acuerdo en dispensar de la lectura de estas actas contenidas del punto cinco y seis del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionados se aprueba por unanimidad, la dispensa de las lecturas de las actas, contenidas del punto cinco y seis del orden del día, y ahora consultare a los miembros de este Pleno, si aprueban el contenido de las mismas.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Presidente: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Presidenta, le informo que también se aprueba el contenido de las Actas descritas con antelación.

Comisionada Presidente: Gracias, continúe por favor.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto del Orden del Día Comisionada Presidente le informo de la Unidad de Evaluación y Revisión de Portales, presentado por la Mtra. Lucero Treviño Lucio.

Licenciada Lucero Treviño Lucio: Buenos días Comisionados que integran este honorable Pleno, compañeros presentes, el público que sigue esta transmisión.

Me permito informarle las actividades realizadas en la Unidad de Evaluación y Revisión de Portales durante el presente mes se siguió trabajando con la verificación de las obligaciones de Transparencia y de la información publicada en el sistema de portales de Transparencia y en el Portal de Transparencia de los sujetos obligados esto después de que se les hizo entrega del dictamen en el cual se les informo de manera presencial su cumplimiento debiendo subsanar las inconsistencias detectadas les informo que de los sujetos obligados ya verificados y que se considere que existe un incumplimiento total o parcial al dictamen se enviara un comunicado para que un término de cinco días subsanen tal irregularidad este siguiente paso lo marca la ley de Transparencia que nos dice que una vez que se hizo el dictamen se le dan 20 días, lo que sigue el incumplimiento total o parcial volverles a requerir con un término de cinco días.

Les comento también que, esta Unidad al momento ha recibido un total de 20 denuncias de incumplimiento de obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de las cuales 10 ya fueron atendidas y se rindió el informe correspondiente a la Secretaria Ejecutiva sobre el estado que guardan las obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados denunciados, les señalo que me encuentro trabajando en una más, esperando que pueda ser rendido este informe a más tardar el

día de mañana de igual manera les comento que, se recibieron cinco solicitudes de información de este mes y ya fueron contestadas y turnas a la unidad de Transparencia en tiempo y forma.

En otro tema, tenemos tres tablas por aprobar ya que los sujetos obligados solicitaron fueron reconsideradas sus fracciones aplicables esta Unidad se encuentra haciendo el estudio sobre la normatividad aplicable de cada sujeto obligado y una vez revisado y analizado las tablas en comento se enviaran al Pleno para que estas las pueda aprobar. Una vez que se aprueba se notifica al sujeto obligado y para terminar les comento que se han dado 37 orientaciones vía telefónica a particulares como a sujetos obligados.

Es cuanto señores Comisionados.,

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Licenciado Palacios le solicito continuar con el siguiente punto de orden del día.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto en el orden del día se encuentra el informe de actividades de Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto por el licenciado Juan Armando Barrón Pérez.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Buenos días Comisionados, la Dirección de Capacitación y Difusión correspondiente al mes de mayo del dos mil diecinueve, les informo que los días siete y ocho de mayo acudí a la ciudad de México acompañando a la Comisionada Presidenta a la segunda cumbre Nacional de Gobierno abierto y Transparencia evento que se desarrolló en el INAI tuve la oportunidad de participar en diversos paneles ofrecidos durante los dos días de actividades, así como también estar presente en los talleres, Construcción de Información Útil o Transparencia Proactiva que impartió Carolina Arce subdirectora de Transparencia Proactiva del INAI y el taller Gobierno Abierto Dos Punto Cero Creación de Compromisos desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible impartido por Álvaro Ramírez Salujas quien es Consultor, experto en Gobierno Abierto. La asistencia al mencionado evento nos permite identificar las áreas de oportunidad que permitan sentar las bases para impulsar en el tema de Gobierno Abierto como un medio para acotar las brechas y generar contextos igualitarios que generen espacios de participación ciudadana que atiendan las necesidades de la sociedad.

El lunes trece de mayo impartir la conferencia de Redes Sociales y de Protección de Datos Personales a padres de familia de la Escuela Preparatoria La Salle Vespertina convocado por su director el Profesor Cruz, asistiendo un poco más de cien padres de familia, informo a su vez que la convocatoria lanzada por el INAI para el Concurso Nacional de Encuentro Juvenil dos mil diecinueve se solicitó la unidad de informática la publicación de dicha convocatoria en atención al apoyo solicitado por ese organismo misma que se encuentra disponible en nuestro portal para su difusión, del mismo modo, se realizó la difusión a través de nuestras redes sociales.

Menciono además que durante el presente mes se inició la difusión de la convocatoria para concurso para ser Comisionado y Comisionada Infantil dos mil diecinueve que el INAI llevará a cabo a finales del mes de Julio para ello nos dimos a la tarea de acudir a instituciones de educación primaria principalmente a grupos de quinto y sexto grado para dar a conocer la bases de dicha actividad buscando incentivar la participación de los alumnos en el mencionado concurso, lo mismo hemos hecho de difundir la convocatoria en nuestro Portal de Internet y de Redes Sociales es importante mencionar que este concurso busca que los niños de diez a doce años hagan un video de no más de cinco minutos en los cuales plasmen sus ideas sobre lo que es la

protección a los datos personales, tanto en el ámbito general como en las redes sociales, es importante también informarles que con el apoyo de diversos municipios y organismos se difunde la convocatoria de algunos organismos del Poder Ejecutivo Estatal como la Secretaria General de Gobierno, el Instituto Tamaulipeco del Deporte y el Régimen Estatal de Protección Social de Salud, la que llamamos Seguro Popular, publicando la información en la torre bicentenario y en el edificio Tiempo Nuevo de la misma manera que en los Municipios como el Mante, Altamira, Valle Hermoso, Matamoros, González, Gómez Farías, quien nos han mandado evidencias de dicha publicación.

El miércoles veintidós de mayo acudí a la Sala de Juntas al piso catorce de la torre bicentenario para asistir a una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Información del Poder Ejecutivo Estatal para abordar detalles sobre la implementación de Plan Nacional de Socialización, tras la intención de la Secretaria de la Contraloría Estatal para incorporarse a los trabajos de la red local de socialización. Ese mismo día por la tarde, acudí a la primera reunión para el Desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción en participación con los Enlaces del Coordinador del Sistema Anticorrupción, Instituciones académicas y de gobierno las cuales serán parte importante en el proceso que se realizara para lograr establecer las bases entre la sociedad y el gobierno en la creación de la política de combate a la corrupción en Tamaulipas.

Les informo que también participamos en la conferencia Protección de Datos Personales en el ámbito Público y Privado antes integrantes de del Colegio de Contadores de Ciudad Victoria al que asistieron un nutrido grupo de asociados evento al que acudimos tras la invitación que realizaron el contador público certificado Juan Manuel Alanís Cuellar, Presidente de la Mesa Directiva de dicho colegio, el pasado viernes veinticuatro de mayo estuve en el municipio de el Mante impartiendo la capacitación a servidores públicos de dicho municipio sobre la Protección de Datos Personales en posesión de sus datos obligados y su relación con el derecho de acceso a la Información al que asistieron alrededor de cuarenta servidores públicos municipales, además informo a ustedes el avance de PLANTAIT, que es una política pública impulsada por el INAI en todo el país cuyo propósito es socializar el derecho a la información en diversos grupos de la sociedad especialmente en grupos vulnerables para que a través del conocimiento de estos se pueda brindar acceso, atención y resolución a las necesidades cotidianas de los particulares y a la colectividad en general, al respecto les informo que, la asociación de mujeres profesionistas de Victoria, así como su similar de Reynosa, la Coordinación de Información del Poder Ejecutivo Estatal ha manifestado su intención de participar en la Construcción de una Red Local de Socialización solo falta por confirmar la presencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de establecer la fecha en que podrá instalarse en nuestra entidad el primer ejercicio de gobierno abierto sin las formalidades que establece el Sistema Nacional con la información de un Secretario técnico local.

Finalmente, hago de su conocimiento que en atención a un comunicado emitido por el Director General de Vinculación y Coordinación con entidades federativas del INAI, José Luis Anaya González fuimos convocados a participar de manera conjunta con el INAI en actividad institucional denominada Caravana por la Transparencia dos mil diecinueve, misma que se llevara a cabo del veinticuatro al veintiocho de Junio visitando los municipios de Reynosa, Matamoros, Victoria, Altamira y Tampico por lo que ya estamos trabajando en la organización de dicho evento.

Es cuanto señores Comisionados.

Comisionada Presidenta: Yo creo que si porque tenemos muchas actividades que son de relevancia que valdría la pena tener dos áreas para difundirlas, gracias licenciado Barrón, señor Secretario podemos continuar con el siguiente punto del orden del día Lic. Palacios, por favor.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del orden del día le informo que se encuentra el informe de actividades de la Unidad de Transparencia del Instituto presentado por el Lic. Luis Alberto Leal Gómez.

Lic. Luis Alberto Leal Gómez: Muchas gracias, Comisionados, procedo a rendir el informes del mes de Enero hasta el mes de Mayo de la Unidad de Transparencia del Instituto, me toca reflejar el trabajo de todo el equipo.

Quiero informar que en el presente mes ingresaron 101 solicitudes de información, en el presente mes de Mayo, se recibieron veintitrés solicitudes de información dentro del cual tres fueron incompetencias y se turnaron al Comité de Transparencia de este Instituto para el trámite, veinte solicitudes de acceso a la información y cero de datos personales. Se han atendido, de las veintitrés solicitudes, trece solicitudes de información quedando en trámite 10 solicitudes, las cuales se encuentran dentro del término legal para su respuesta, así mismo, en el presente mes se realizaron quince orientaciones vía telefónica y ocho de manera personal a particulares, en donde se les explico a los ciudadanos paso a paso el procedimiento para interponer su solicitud de información a través de Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, así como el procedimiento de atención a dichas solicitudes, también hemos tenido dentro de las ocho personas, cuatro personas han solicitado información por medio de la PNT para poder hacer solicitudes a sujetos obligados en materia federal, también se les brindo la orientación.

Del mismo modo, el Lic. Carlos Eduardo Martínez Mendoza, que me ayuda en ocasiones cuando estoy ocupado con una persona vía telefónica, él ha atendido cuatro personas de manera física y ocho de manera telefónica. Además hago de su conocimiento que, me encuentro apoyando así mismo la Dirección Jurídica en los acuerdos de trámite dentro de los recursos de revisión así como asesorando a los sujetos obligados y de los particulares que lo requieren mediante llamadas y de manera personal en los seguimientos de recurso de revisión.

Es cuánto.

Comisionada Presidenta: Gracias licenciado Luis Alberto, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del orden del día, se encuentra el informe de las actividades realizadas por la Dirección Jurídica, a cargo de la Licenciada, Ada Mayte Gómez Méndez, quien es titular de dicha área.

Licenciada Ada Mayte Gómez Méndez: Muchas gracias Secretario, distinguidos Comisionados, público que nos sigue por internet, tengan todos ustedes muy buenos días.

Quiero informar que durante este mes de mayo se han llevado a cabo sesenta nuevos recursos de revisión, ya estamos llegando al número trecientos ochenta, en

comparación con el año dos mil dieciocho que fueron cuatrocientos sesenta recursos de revisión estamos a ochenta recursos de alcanzar el trabajo que se recibieron en el año dos mil dieciocho, estamos a casi nada de alcanzar toda la presentación del año pasado.

Quiero comentarle que estos sesenta recursos de revisión fueron ingresados veinte a cada una de la ponencias que están dentro de esta Instituto, el comisionado Juan Carlos López Aceves a la ponencia de la Comisionada Presidenta Rosalinda Salinas Treviño y veinte a la ponencia del comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena algunos de los sujetos obligados que fueron recurridos son los siguientes: Ayuntamientos de Tampico, Rio Bravo, Reynosa, Victoria, Mante, Xicotécatl, Bustamante, Cuillas, Gómez, Güemes y Abasolo; Secretarias como oficinas del gobernador, Educación, Finanzas, General de gobierno, Turismo, Seguridad Pública y Administración en Obras Públicas, Salud, Pesca y Acupuntura, partidos políticos como Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nacional e Institucional, Partido Nueva Alianza, Partido Regeneración Social, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Encuentro Social.

También quiero comentar que el propio instituto ha sido recurrido para algunos otros organismos autónomos como: la Comisión de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Procuraduría General de Justicia, Universidad Politécnica de Victoria, COMAPA Zona Conurbada, el DIF del Estado, el Poder Judicial entre otros.

Yo mismo comunico que en el presente mes la Dirección Jurídica estuvo trabajando con cada una de las ponencias de este Instituto en la elaboración de cincuenta y cinco proyectos de resolución que fueron de la siguiente manera: dieciocho de la ponencia de la Comisionada Presidenta, veinte de ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena y diecisiete de la ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves de los sujetos obligados sobre los cuales se dictó resolución fueron los ayuntamientos de Victoria, Villa de Casas, Matamoros, Rio Bravo, Reynosa, Valle Hermoso, Nuevo Laredo, Cuillas, González, Tampico, Miguel Alemán, Altamira, Jiménez y Gómez Farías. Algunas secretarias fueron Seguridad Pública, Administración, Salud, Educación, Fianzas y Secretaria del Trabajo, el propio Instituto y algunos otro sujetos obligados como la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros, COMAPA Reynosa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, COMAPA Zona Conurbada, el Congreso del Estado, Poder Judicial, Instituto de la Mujer y el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Tamaulipas, comunico también que, con motivo de la ley Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados tenemos el inicio de procedimientos de verificación, este procedimiento es completamente nuevo y estamos viendo cómo será su elaboración de acuerdo, de inicio de procedimiento, como se va a desarrollar las etapas, que vamos a requerir y de toda la integración de cómo va a ser este procedimiento. Actualmente tenemos uno de la Secretaria de Finanzas y del Ayuntamiento de Tampico, estamos en proceso.

Comentar también que, con motivo del ejercicio de Acceso a la Información de los solicitantes la Dirección Jurídica a atendido dos solicitudes de información donde nos pedían diversa información del año dos mil dieciocho y que se tuvo que hacer una

revisión manual para sacar el resultado siempre atendido el principio de máxima publicidad aunque genera un tiempo extra, pero es tratar de sacarle toda la información que el particular requiera.

Por otro lado, el Juzgado de Distrito nos ha estado requiriendo la comparecencia de elementos policiacos, ya se les ha dado respuesta en sentido de que no somos la autoridad a la cual el pretendía hacer ese requerimiento y de manera particular se recibió comunicación del Juzgado Primero del Distrito que colaboro con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para notificar la resolución de la inconstitucional treinta y siete dos mil dieciséis, esta acción de inconstitucionalidad fue promovida por la Procuraduría General de la República en contra de nuestro artículo ciento sesenta y dos de la Ley de Transparencia del Estado de Tamaulipas en motivo es porque en nuestro artículo nos daba treinta días para resolver el recurso de revisión con posibilidad de prórroga de diez días hábiles más, sin embargo, la Suprema Corte determinó que nos tenemos que ajustar al plazo que más nos marca la Ley General de Transparencia que son cuarenta días para resolver y veinte días con posibilidad de prórroga, dicho término se fue a aplicar a los recursos de revisión a partir del día que fue ingresado el día seis de mayo del año en curso, siendo esta la mayor novedad que tenemos en el mes, no lo esperábamos porque no teníamos el conocimiento que había esta acción de inconstitucionalidad pero ya fuimos comunicados de la misma y estamos acatándola.

Comento también que, la Dirección Jurídica brindo un total de ciento veinte asesorías de las cuales fueron en materia de Derecho de Acceso a la Información siete de manera personal, cinco particulares y dos a sujetos obligados, cien vía telefónica de las cuales correspondieron 95 a sujetos obligados y cinco a particulares en materia de protección de datos personales fueron cinco de manera personal de las cuales fueron a particulares, dos a sujetos obligados, por cuanto hace denuncias fueron ocho vía telefónica y quiero comentar que las notificaciones practicadas en lo que va del mes han sido un total de seiscientos cincuenta y dos notificaciones electrónicas y seis de manera personal cada una de las seiscientos cincuenta y dos notificaciones nos toma un proceso de quince a veinte minutos para realizar cada una estamos hablando de trece mil cuarenta minutos al mes que se invierten en el proceso de verificación que nos da un total de doscientas diecisiete horas al mes en lo que se lleva a cabo este proceso.

Por otra parte, quiero comentar que la Dirección Jurídica se encuentra en la revisión manual de los expedientes del año dos mil dieciocho con motivo del censo del INEGI que nos está pidiendo una información y nos encontramos integrándola. Por último, por cuanto hace al servicio de telefónico transparente se atendieron 4 orientaciones.

Es cuánto.

Comisionada Presidenta: Gracias licenciada Gómez, yo creo que también valdría la pena que Usted comente referente a la capacitación que esta llevado el área Jurídica a través del diplomado.

Licenciada Ada Mayte Gómez Méndez: Quiero comentarles que cada uno de los comisionados que integran este instituto y cada compañero de las áreas que con motivo de un curso que se está ofreciendo el Instituto de Transparencia del Estado de

Jalisco que se Argumentación y Clasificación de la Información fue dirigido a todos los organismos garantes y tuvimos la oportunidad de estar inscritos y estar recibiendo capacitación dos días a la semana de cuatro a nueve de la noche, entonces a través de este curso nos están explicando alguna de las bases elementales de la argumentación, de lo que es el proceso para la clasificación de la información en sus modalidades de reservada y confidencial y esta la Lic. Celia Serrano Garza, la Lic. Andrea Balderas, Lic. Selene Ramos y la de la voz estamos al pendiente de este curso, nos ha ayudado mucho porque hemos obtenido algunos tips, porque tenemos también la oportunidad de que los demás compañeros de los órganos garantes se interactúa y resulta muy enriquecedor escuchar todas las participaciones, todo lo que tienen para explicarnos, esto es lo que quiero comentar.

Comisionada Presidenta: si según me informaron de Jalisco que son ciento cuarenta y tantas personas las que están participando en este diplomado y entre ellos hay ocho comisionados, ya les falta poco, están muy comprometidos en dicho curso. Otra situación importante del área jurídica es lo referente a cumplimientos en los cuales está participando activamente la Secretaria Ejecutiva y la Secretaria de Dirección Jurídica para tratar de ir solventando todas las situaciones presentes y evitar rezagos. Muchas gracias Lic. Mayte. Continuamos Lic. Palacios con el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del orden del día tenemos el informe de las actividades realizadas por la Unidad de Informática, a cargo del Lic. Manuel Alejandro Escalera Amaya, jefe de dicha Unidad.

Lic. Manuel Alejandro Escalera Amaya: Buenos días Comisionados y a mis compañeros aquí presentes con autorización de este Pleno, voy a proceder a rendir

informe. Informo que durante este mes son cuatro las actividades que se han estado realizando en la Unidad de Informática, la primera es el soporte especializado que se le brinda a los sujetos obligados con temas referentes a la publicación de obligaciones de transparencia, en este sentido, se estuvieron realizando setenta atenciones referentes a la carga de información a errores a ingresar nuevas áreas administrativas a los sujetos obligados.

Por otra parte, informo sobre la actualización de Información en nuestro sitio de internet respecto a este tema se realizó la carga en el Pleno en donde se estuvieron cargando veinticuatro nuevas resoluciones del Pleno de este Instituto, en cuanto a la elaboración de diseños y de sistemas informo que durante este mes se han llevado a cabo en el módulo de oficios, este módulo sirve para administrar lo que viene siendo tanto los oficios que se están llevando internamente como los externos y estamos en espera si podemos darlo a conocer el día de hoy mostrará las áreas administrativas.

Por último, informo que la Unidad de Informática está trabajando con el Ing. Rafael González García, jefe de Departamento de Sistemas de Transparencia y de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, esto con el objetivo de lograr adecuar el procedimiento de recurso de revisión en el sistema de Gestión de Recursos de Revisión y Sistema de Comunicación de Organismos Garantes de los sujetos obligados y así con esta lograr la implementación de Tamaulipas, el chequeo de la plataforma nacional. Por mi parte es todo.

Es cuanto de mi parte.

Comisionada Presidenta: Gracias Lic. Escalera, también aquí es importante decir que ustedes están muy pendientes en relación a todo lo que viene siendo referencia a la plataforma. El día once de Junio se nos está pidiendo que sea a las once de la mañana el Comisionado del INAI Oscar Herrera quien es de los Comisionados que ha tomado a su cargo todo lo referente a la plataforma viene con nosotros a Tamaulipas, por lo cual solo queda definirse el lugar donde se va a realizar este curso-taller, estamos pidiendo el apoyo también del Lic. Barrera y vamos a convocar todos los sujetos obligados específicamente a las Unidades de Transparencia y a las Unidades Administrativas de los sujetos obligados para que estén con nosotros en esta actualización de la plataforma. Yo creo que es la oportunidad para que todos los sujetos obligados estén al día en lo que está en referencia a la plataforma sería muy conveniente comentarles a ellos sobre este evento que el Lic. Barrón está trabajando en función de la ubicación para que traigan todas las inquietudes que tenga y en el taller se les dé solución ya que hay veces que acuden, escuchan las conferencias y ahí se termina todo entonces vamos a propiciar ese tiempo que haya intercambio de inquietudes. Lic. Palacios le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto del día tenemos el informe de actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva a cargo de un servidor, por lo cual voy a proceder a informarle lo siguiente.

Con motivo del Censo Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales dos mil diecinueve, el INEGI nos hizo llegar los formatos que debemos de llenar para complementar lo relativo a dicho censo en el Estado de Tamaulipas, actualmente las áreas estamos terminando para entregar a más tardar mañana la información al INEGI solo son algunos apartados que son los más voluminosos que tienen que ver con el área de Portales y otro con el del área jurídica eso implica mucho trabajo revisando todo pero básicamente ya tenemos completa dicha información que nos está haciendo llegar el INEGI espero que mañana.

Como bien decía la Lic. Lucero Treviño han estado incrementando las denuncias por incumplimiento de obligaciones eso produce de la Secretaria Ejecutiva de la Subsanación de esas denuncias le estamos cargando la mano a el área de la Licenciada la Revisión de Portales, viendo en un contexto general el aumento del trabajo que se viene dando en el área jurídica también en el área de revisión de portales en el apartado de la Secretaria Jurídica que nos encargamos de las denuncias estamos ahorita reestructurando las áreas, quien apoya a quien, los lugares físicos, aprovechando el programa becario que nos van a venir a apoyar estamos distribuyendo el trabajo para ser más funcionales, un poco más ágiles en atender las cosas, gente que nos va a apoyar en la revisión de portales a la Lic. Lucero, también ya hay gente apoyando al área de la Lic. Mayte y eso nos va a permitir ser más ágiles y no dejar algo rezagado, como bien decía usted Comisionada estamos en un proceso de Dirección Jurídica de darle una revisada a los procesos internos, se está atendiendo lo de incumplimiento para hacer un poco más ágil la resolución de los asuntos y no se vayan quedando atorados, eso nos va a permitir en un corto plazo que vaya disminuyendo la carga de trabajo para todas las áreas. Cada área contara con becarios para que ir agilizando el flujo de trabajo en cada una de las áreas.

Como bien decía el Lic. Juan Armando estamos gestionando con algunos ayuntamientos lo necesario para apoyar al INAI con la caravana de Transparencia que en próximas fecha estará visitando el estado de Tamaulipas ya se mencionó los ayuntamientos donde se apoyara al INAI y a su vez ellos nos van a apoyar con algunos medios para que esto llegue a un buen fin. Yo creo que pudiera a lo mejor dar un número de denuncias, me gustaría resaltar en el incumplimiento las denuncias que se

han estado presentando, los becarios están apoyando a más gente a Eduardo también en el llenado de formatos, en el análisis de las denuncias y eso ha permitido que vaya fluyendo aun cuando ha aumentado el número de denuncias por incumplimiento estamos manteniendo buen promedio no se nos están quedando atoradas.

Comisionada Presidenta: Sobre todo de la denuncia, pues la satisfacción de poder nosotros comentar que efectivamente la información que están pronunciando si esta en los portales y darles a ellos la información de cómo pueden acusar a ella. Hay mucho de las denuncias que ya se encuentra en el sistema/ plataforma. Secretario le solicito continuar con la siguiente orden del día, por favor.

Secretario ejecutivo: Con gusto Comisionada, como siguiente punto en el orden del día tenemos el informe sobre las actividades de la Presidencia de este Instituto a cargo de la Lic. Rosalinda Salas Treviño.

Comisionada Presidenta: Gracias Licenciado, compañeros del Instituto, señores Comisionados, público que nos hace el favor de seguirnos por internet voy a comentarles a ustedes unas situaciones que se están manejando desde la Presidencia, ya algunas de ella ya se hicieron alusión en algunos apartados el Lic. Barrón, voy a complementar los pasados días siete y ocho de mayo en atención a la invitación del Dr. Acuña, Presidente del Pleno del INAI, estuvimos presentes los comisionados y funcionarios de los órganos garantes de las treinta y dos entidades federativas para participar en la segunda Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, se realizó en las instalaciones del INAI, en manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Consejo Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México. Cabe destacar que de igual forma en el año dos mil dieciocho hubo un evento similar, en el dos mil dieciocho la función principal fue el intercambio de experiencias sobre los asociados del ámbito local, de acceso a la Información, a la Transparencia, a la Innovación Social, la rendición de cuentas y la Participación Ciudadana desde diversas perspectivas dinámicas, en el año actual, estuvo encaminado a utilizar el Gobierno Abierto como un medio para acortar brechas y generar contextos más igualitarios compartiendo y fortaleciendo el conocimiento de los avances y de los retos sobre el gobierno abierto y su aplicabilidad.

Así mismo, en estas fechas siete y ocho de mayo se impartieron ocho talleres simultáneos participando el ITAI en diversos talleres ya mencionados por el Director de Capacitación a los cuales en los que estuvimos presentes, en el de Técnica de Negociación del Gobierno Abierto y Construcción de Información Útil, así como en la mesa de análisis, los procesos de gobierno abierto en México y en el Panel del Papel de la Participación Ciudadana en la Construcción de Conocimiento Público útil.

Posteriormente, el día diecisiete de Mayo asistimos personal del Instituto al Teatro Universitario de Rectoría de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en donde presenciamos la conferencia magistral "Retos de la Democracia en la Era Digital" fue impartida por el Dr. Lorenzo Córdoba, quien es el consejero presidente del Consejo Nacional Electoral y forma parte del ciclo de conferencias Tamaulipas dos mil diecinueve Retro de Retrospección y de Retrospectiva Electoral estos fueron llevados los días dieciséis y diecisiete de Mayo y fue organizado por el Tribunal Electoral De Tamaulipas, la Junta Ejecutiva del INE así como del Instituto Electoral de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en esta conferencia impartida por el Dr. Lorenzo Córdoba hizo mención sobre el buen y mal uso de las redes sociales en la actualidad, dando como ejemplo las noticias falsas y el proyecto Verificando dos mil dieciocho, la iniciativa mexicana que lucha contra las noticias falsas en tiempos electorales, es una situación que para nosotros como

Instituto es de mucha utilidad puesto que nosotros también estamos publicando toda la información a través de redes sociales.

Posteriormente, el lunes veinte de Mayo acudimos al Congreso del Estado en el marco de la Inauguración de las Jornadas de Justicia Electoral e Igualdad de Derechos que se realizaron por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Coordinación con el Tribunal Electoral local y el Gobierno del Estado de Tamaulipas por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, también estando presente el Instituto Electoral de Tamaulipas, el Instituto de la Mujer, el DIF Tamaulipas y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, en este evento se argumentó que tanto las mujeres como las personas con diversidad funcional y las personas con diversidad sexual ocupan un lugar importante en las agendas de nuestro país, por ello se agradeció el desarrollo de ponencias y talleres de esta índole una vez que contribuyen al fortalecimiento de la democracia haciendo énfasis en que toda autoridad estatal somos coadyuvantes en este tipo de temas como los cuales se acredita el trabajo que se está realizando en el Estado de Tamaulipas.

El día veintitrés de Mayo, dentro del programa Observatorio UAT se están realizando grabaciones de los programas de las Instituciones que conformamos el sistema Estatal Anticorrupción, el día veintitrés tuvimos la suerte que nos tocaran nuestros participantes a grabar el programa concerniente al ITAIT y se abordaron temas como la transparencia, las atribuciones de la Ley de Transparencia, las aportaciones del ITAIT, con los objetivos del sistema anticorrupción y las acciones de fortalecimiento entre otros más.

El día veintisiete de Mayo, en referencia a lo que ya se había anunciado sobre las Leyes de Transparencia traducidas al sistema Bray con agrado se nos comunicó que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Datos Personales del Estado de México y Municipios, que es quien cuenta con todo el equipo para poder realizar estas traducciones al sistema Bray, ya las leyes de Tamaulipas, ya se concluyó su impresión, así que en fechas muy próximas se nos hará la entrega formal y nosotros a su vez las daremos a las instituciones que así lo requieran, de inicio solo son tres leyes pero sin embargo es un buen comienzo, ya teniendo la traducción y esperando que se concluya con el apoyo que se está brindando a otros órganos garantes, pues vamos a solicitar la impresión de un número mayor de leyes para que también puedan obrar en las bibliotecas públicas y darles la difusión para ello.

Como ya también fue anunciado por el Lic. Barrón el Día veintidós de mayo fue cuando recibimos la invitación para participar de manera conjunta con el INAI en la actividad Caravana por la Transparencia y la Privacidad dos mil diecinueve, que se va a implantar en la semana del lunes veinticuatro al viernes veintiocho de Junio en las ciudades de Reynosa, Matamoros, Victoria, Altamira y Tampico, esta actividad se va a desarrollar en los Municipios mencionados con la participación del personal del INAI pero también con personal del ITAIT mediante una oficina móvil del Centro de Atención a la Sociedad las siglas con las que se conoce es MICAS, quienes proporcionaran información sobre los servicios que otorgan tanto en el INAI como en el ITAIT en donde se ofrecerán igualmente asesorías y orientaciones presenciales sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, además de realizar actividades de promoción sobre la cultura de Transparencia, la rendición de cuentas y el debido tratamiento de datos personales para contribuir al fortalecimiento de una sociedad participativa e incluyente. El principal objetivo es llegar a población en situación de vulnerabilidad como lo son las personas con capacidades diferentes, los migrantes y los hablantes de lenguas indígenas, nuestro Estado no está considerado

como dentro de los Estados en los cuales existe un número importante de personas que hablen lenguas indígenas puesto que, también hablan en español, sin embargo, es importante también tocar donde se están reuniendo los migrantes que nosotros contamos con una frontera, amplia y demandante para poder cruzar a Estados Unidos y también se va a tratar de abordar estas instituciones que están dando ese servicio, se van a realizar también reuniones en los centros educativos y los centros que brindan servicios de salud, como hospitales y clínicas, está por definirse a través de la comunicación que están teniendo el Lic. Palacios y el Lic. Barrón con los diferentes municipios ya vamos a poder realizar nuestra agenda de una forma más completa. Esas son las actividades más relevantes que se están realizando en el ITAIT por las diferentes direcciones que aquí estamos presentes.

Es un gusto para nosotros poder darles a ustedes público que nos está escuchando por internet, toda la información de los hechos que aquí se están realizando, ya que, estamos atentos a todas las inquietudes que tenga la sociedad civil y nuestro principal enfoque es poder cubrir la demanda de información que se nos requiera.

Muchas gracias comisionados por el apoyo que se nos brinda para todas estas actividades y continuamos Lic. Palacios con el siguiente punto de la orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con gusto Comisionada, hago de su conocimiento que hemos llegado a los asuntos generales en el orden del día.

Comisionada Presidenta: Bueno señores Comisionados, está abierto el punto de asuntos generales por si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Quiero hacer un pequeño comentario respecto a que se han incrementado la demanda del Instituto a proveer a los solicitantes de información que participan a través de los retos, concursos de revisión ya se comentó que estamos llegando casi a la totalidad que se llegó el año pasado en representación del medio y todavía no terminamos ni a la mitad del presente. Será paradójico o va a sonar paradójico que me da gusto que lleguen tantas reclamaciones a pesar de que puede ser agobiante en un momento dado por el personal, el aumento de requerimientos del servicio nuestro a través del recurso pero no da a entender que están participando más gente, mas conoce eso que prácticamente era un detalle desconocido y es paradójico que me dé gusto en lo personal saber que nos está llegando más trabajo, en lugar de que fuera a la inversa, a la inversa sería que un futuro verdad, cuando ya se algo tan regular que el trabajo es lo que va a determinar la calidad del juzgador, de la proporción de la información. Hace un momento cuando la directora del Jurídico estaba haciendo este comentario yo veía que al hacerlo y hablar de número se sonreía, es paradójico también que esta manifestado que se está incrementando muchísimo el trabajo y el de su personal que sonría en lugar de decir "chihuahua" y no madamas en eso sino en todas las áreas, ha sido magnifico el trabajo, los felicito como siempre no porque quiera ver el lado positivo de la extracción mensual sino porque realmente lo siento. Es todo.

Comisionada Presidenta: Yo creo que todos lo tomamos como una oportunidad para seguir estudiando, preparándonos y que bueno que nos tomen en cuenta, que el ITAIT se vaya financiando más y más, son oportunidades que se nos están dando y hay que aprovecharlas.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Comisionada, deje pendiente un punto cuando estábamos hablando de recurso de revisión, lo que comenta el Comisionado Arreola y del incremento de la carga, no tenemos ni la mitad del año y ya estamos a trecientos ochenta a la cifra anterior. Ya que nos hemos dado cuenta que la ley de menor esfuerzo del sujeto obligado genera para nosotros una ley de mayor esfuerzo, más recursos de revisión llegan aquí, gran parte porque hay más solicitudes de información, que no tengo el dato pero sería bueno checarlo en la plataforma. Se ha propiciado cuarenta recursos de revisión por falta de respuesta quiero dejar constancia de que se van a atender porque en el caso de los recursos de revisión a cargo de mi ponencia vamos a estar dirigiéndonos a finales de control interno de los sujetos obligados para que haga eficaz el ejercicio de derecho de acceso a la información pública para el solicitante porque es muy fácil responder y dejar que la solicitud llegue y se convierta en un recurso de revisión y eso propicia carga de trabajo adicionales porque no han respondido y yo creo que este intento que desde adentro del sujeto obligado nos ayuden para que atiendan las solicitudes de información. Uno entiende que la carga de trabajo del sujeto obligado es a veces extenuante por la función que desempeña que cumplen con la sociedad, eso para nosotros se entiende que no es suficiente como para que sean ineficaz de derecho de acceso de información, que no respondan una solicitud en lugar de atenderla y hacer el procedimiento que aquí se hace el sujeto obligado ahí quede. Entonces, vaya que hemos hablado de manera personal a través de oficios, hemos platicado con el titular de este Instituto de todas formas y no hay una respuesta favorable entonces agotado la vía del diálogo y de estar insistiendo que atiendan las solicitudes vamos a pedir la colaboración de manera interna para que este sujeto obligado para que nos ayude desde adentro a que sea eficaz el derecho de información.

Es cuanto presidenta.

Comisionada Presidenta: Gracias Comisionado, efectivamente es una obligación de los sujetos obligados dar respuesta a la solicitud de información al desatenderlas pues lógicamente se termina el tiempo legal que tienen y el recurrente no está complacido con eso y entonces se convierte en un recurso. Viéndolo por el lado del trabajo, nos da la oportunidad de estudiar más y de aprender más de realizarnos. También sería justo que nos ayudaran en esta capacitación y realización los sujetos obligados contestando en tiempo y forma las solicitudes de información, es una preocupación porque ellos las dejan que corran en tiempos y se nos convierten a nosotros en un recurso que tal vez eran respuestas que se pudieron dar en una forma oportuna y que la van a venir a dar en el recurso pero ya va a dejar una sensación de malestar en todas las personas que solicitan solicitudes, entonces, si hemos insistido desde las primeras solicitudes que recibimos que eran por parte de desatención que hemos estado insistiendo en todos estos años con los sujetos obligados de esa obligación y pues bueno, ahora contamos con este nuevo organismo que es el órgano de control interno y tal vez a través de ello podemos obtener esa respuesta que estamos esperando.

Comisionado Juan Carlos López Acevez: Sobre todo porque este sujeto obligado no se estuvo trabajando muy bien atendía solicitudes de información y de un tiempo a la fecha pues un punto de infracción y en lugar de estar atendiendo, se desatiende y eso

hace que uno se preocupe desde acá, por el derecho que tienen, pero en este caso yo hablo por los tamaulipecos, no es un derecho de una entidad federativa, no es un derecho ni siquiera nacional, sino que, no desatiendan no tiene caso, como quiera van a llegar aquí y nosotros vamos a obligar a dar la respuesta, porque esto se convierte en un incumplimiento y allá andamos detrás de los incumplimientos, no atendió la solicitud, no atendió el recurso de revisión, y eso significa carga de trabajo para una área que ya incrementa la solicitud de demanda tenemos que buscar alternativas.

Comisionada Presidenta: No es la queja por la carga de trabajo que tenemos sino la queja es que no podemos contratar más personal por situación presupuestal y entonces eso que la carga personal a cada uno de los que aquí laboramos se haga más pesada. Es tiempo que podríamos tener para otras actividades como la que están ustedes realizando ahorita en la capacitación que es por ley es un privilegio que se les tiene que otorgar a todas las áreas entonces vamos a seguir trabajando en esto, esperando que se pueda solucionar en un corto tiempo. Lic. Palacios le solicito continuar con el desahogo del contenido del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que si Comisionada, hago del conocimiento del Pleno que se han agotados los asuntos del Orden del día.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Bien, agotados los asuntos del orden del día le voy a solicitar que se publique en el portal de este Instituto para su debida difusión. Señores comisionados agotados todos los asuntos de la orden del día y no habiendo nada más que tratar se declara clausurada la presente sesión pública ordinaria siendo las doce horas con veinticinco minutos del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve. Muchas gracias compañeros, al público que nos hace el favor de seguirnos por internet. Buenas tardes, que tengan un feliz día.



